

GUÍA DE REFERENCIA DE ESCRITORIO SOBRE LA CPSC PARA LA COMUNIDAD EMPRESARIAL

Productos para niños: La CPSIA exige a los fabricantes o importadores nacionales de productos para niños (cpsc.gov/childreproduct) que expidan un “certificado de producto para niños” (cpsc.gov/cpc) basado en el resultados positivos de análisis de un laboratorio de terceros aprobado por la CPSC (cpsc.gov/labsearch). Los fabricantes deben determinar en primer lugar la edad prevista de los usuarios del producto (cpsc.gov/childreproduct). Una vez que se clasifique correctamente el producto según la edad del usuario, los fabricantes deben identificar la serie de requisitos según los cuales se debe analizar el producto. Los requisitos dependerán de la edad prevista de los usuarios, los atributos físicos y mecánicos del producto y los materiales utilizados en la producción. **Al voltear la página** encontrará una lista de requisitos generales que pueden aplicar a su producto.

Los fabricantes o importadores nacionales de productos para niños deben garantizar también que el producto y el envase lleven la información de rastreo necesaria (cpsc.gov/trackinglabel).

Productos para uso general o no dirigidos a los niños: La CPSIA establece que los fabricantes o importadores nacionales de productos que no están dirigidos a los niños (cpsc.gov/generaluse), y para los cuales rige un reglamento de seguridad de producto de consumo, expidan un “certificado general de conformidad” (cpsc.gov/gcc) de acuerdo con un programa de análisis razonable al que se haya sometido el producto. **Al voltear la página** encontrará una lista de requisitos generales que se pueden aplicar a su producto.

A diferencia de los productos para niños, el programa de análisis o análisis razonable no está obligado a utilizar un laboratorio aceptado por la CPSC y tampoco exige que se adhiera la información de rastreo al producto.

Obligación de notificar: Incluso si un producto no está sujeto a una ley, reglamentación, norma o prohibición en ninguna ley administrada por la CPSC o incluso si lo está y usted ya analizó y certificó el producto, usted aún tiene otra responsabilidad legal importante. Tiene la obligación legal de notificar de inmediato y plenamente información sobre el producto que indique que el mismo:

- (i) es defectuoso y podría crear un riesgo sustancial de lesión para los consumidores o es un producto que, de otra manera, es irrazonablemente peligroso o riesgoso para los consumidores;
- (ii) no cumple con las reglas, reglamentaciones, normas, prohibiciones o cualquier otra ley aplicada por la CPSC;
- (iii) provocó asfixia en un niño y, como resultado del incidente, el niño falleció, sufrió una lesión grave, dejó de respirar durante un período de tiempo o fue tratado por un profesional médico.
- (iv) en opinión de la Comisión, representa un peligro sustancial (como ropa de abrigo para el torso de niños con cordones o secadores de pelo sin dispositivos para protección en casos de inmersión), o
- (v) estuvo sujeto a ciertos tipos de juicios. Los requisitos legales precisos para la notificación constan en cpsc.gov/reporting.

Para tal fin, usted debe mantenerse al día en relación con los informes de seguridad sobre sus propios productos y los productos de competidores en informes de seguimiento elaborados para su empresa, reseñas en Internet y en otros medios, y en la base de datos accesible públicamente y para búsqueda de la CPSC en www.SaferProducts.gov.

Página siguiente



EL DEFENSOR DE LAS
PEQUEÑAS EMPRESAS

WWW.CPSC.GOV/BUSINESSEDUCATION

ENVÍE SUS PREGUNTAS A:
WWW.CPSC.GOV/SMALLBIZ/CONTACT



LA PRESENTE GUÍA SE PUEDE
DESCARGAR EN:
WWW.CPSC.GOV/DESKTOPGUIDE

LLÁMENOS AL TEL: (301) 504-7945



TWITTER: [@CPSCSMALLBIZ](https://twitter.com/CPSCSMALLBIZ)

EMAIL UPDATES: WWW.CPSC.GOV/EMAIL

NUEVO EN EL TEMA DE SEGURIDAD DE
PRODUCTOS?
USE EL
ROBOT DE REGULACIONES DE LA
CPSC:



<https://business.cpsc.gov>

Reglamentos clave de seguridad sobre la seguridad de productos para niños

Contenido total de plomo: www.cpsc.gov/lead
100 partes por millón

Plomo en recubrimientos de pintura www.cpsc.gov/leadinpaint
90 partes por millón

Requisitos para piezas pequeñas: www.cpsc.gov/smallparts
(Prohibición de productos para niños menores de 3 años de edad; las etiquetas de advertencia se aplican para productos dirigidos a niños de 3 años y menos de 6 años de edad que contengan piezas pequeñas)

Norma de seguridad de los juguetes (juguetes): www.cpsc.gov/toysafety
ASTM F963-11

Prohibición de ftalatos (ciertos juguetes y artículos para el cuidado del bebé): www.cpsc.gov/phthalates

Productos duraderos para bebés y niños pequeños: www.cpsc.gov/durableinfantproducts
Cunas, moisés, coches/carriolas, portabebés, sillas para comer y otros artículos similares

- Requisito de tarjeta de registro del producto: www.cpsc.gov/productregistrationcard

Sustancias peligrosas: www.cpsc.gov/FHSA
La Ley federal de sustancias peligrosas (FHSA) prohíbe las sustancias peligrosas en productos para niños.

Fabricantes de lotes pequeños: Las www.cpsc.gov/smallbatch empresas con ingresos inferiores a \$1 millón de dólares que satisfacen otras condiciones.

Requisitos clave de procedimiento para los productos para niños

Prueba obligatoria en laboratorios de terceros www.cpsc.gov/testing
Incluye pruebas periódicas y pruebas por cambios en materiales

Directrices sobre análisis y certificación, incluyendo pruebas periódicas (generalmente cada año) y en caso de cualquier cambio en los materiales de un producto.
Los productores pueden usar pruebas de componentes hecho por proveedores, si satisfacen ciertas condiciones

Encuentre un laboratorio aceptado por la CPSC: www.cpsc.gov/labsearch

Importante: Los productos para niños deben ser analizados por terceros en un laboratorio aceptado por la CPSC. Los productos para niños pueden estar sujetos a varias disposiciones y tal vez sea necesario que usted realice múltiples búsquedas para encontrar un laboratorio que satisfaga sus necesidades particulares.

Certificados de productos para niños (CPC): www.cpsc.gov/cpc
Los fabricantes e importadores deben expedir un CPC a los comerciantes minoristas y a los distribuidores para todos los productos para niños.

información de rastreo: www.cpsc.gov/trackinglabel
Adhiera al producto y a su empaque

Requisitos clave para los productos no dirigidos a los niños

Cuadro de productos reglamentados: www.cpsc.gov/table
Algunos productos, si bien no todos, de uso general o no dirigidos a los niños están sujetos a reglamentación federal sobre la seguridad de los productos de consumo.

Certificado general de conformidad (GCC): www.cpsc.gov/gcc
Los fabricantes e importadores deben expedir un GCC a los comerciantes minoristas y a los distribuidores para los productos reglamentados.

Preguntas frecuentes: Análisis y programas de análisis razonable www.cpsc.gov/generaluse



GUÍA DE REFERENCIA DE ESCRITORIO DE LA CPSC PARA LA COMUNIDAD EMPRESARIAL

(ACTUALIZADA EN FEBRERO DE 2016)

EL DEFENSOR DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS

[HTTPS://BUSINESS.CPSC.GOV](https://business.cpsc.gov)



RESPONSABILIDADES DEL
COMERCIANTE MINORISTA
WWW.CPSC.GOV/RETAILER